



CRESON
Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

**Beca para Hijos/as de
Personal Activo del Creson
Semestre 2025-1**

El Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, con fundamento en los Artículos 2,4, 12 Fracción IV, 16, 19, y 20 de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Becas,

CONVOCA

A las hijas e hijos del personal adscrito al Creson que se encuentren inscritos como estudiantes en alguna de las Unidades Académicas del Creson, a solicitar la

Beca para Hijos/as de Personal Activo del Creson, semestre 2025-1

con el fin de apoyar la economía familiar del personal que labora en el organismo.

Para solicitar dicha beca, las y los solicitantes se ajustarán a las siguientes:

BASES

REQUISITOS

1. Ser estudiante regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios que corresponda).
2. Contar con promedio mínimo de 8 (ocho) del semestre inmediato anterior.
3. Ser hijo o hija de personal activo adscrito al Creson.
4. Postularse como aspirante en su Unidad Académica.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Se otorgará el 100% (cien por ciento) de beca para el pago de inscripción (primer ingreso) y reinscripción en los planes y programas de licenciatura.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Formato de solicitud de beca debidamente requisitada (disponible en la página del Creson: www.creson.sonora.gob.mx).
2. Copia de acta de nacimiento.
3. Carta de trabajo o copia del último talón de cheque de la madre o padre quien es personal activo del Creson.
4. Carta compromiso debidamente firmada, mediante la cual manifieste mantener un promedio mínimo de 8 (ocho).
5. Kárdex con promedio del semestre inmediato anterior (de bachillerato en caso de ser de primer ingreso).

PROCEDIMIENTO

Las y los aspirantes a la beca deberán realizar el trámite de manera personal:

1. Las y los aspirantes deberán entregar la documentación completa de manera digital (formato PDF) al enlace de Becas de su Unidad Académica.
2. El enlace de Becas de la Unidad Académica deberá verificar que la documentación que presenta el aspirante se encuentra completa, conforme al apartado de "Documentación requerida".
3. El titular de la Unidad Académica deberá girar un oficio digital donde mencione el nombre completo de las y los estudiantes solicitantes que cumplen con la totalidad de documentación requerida.
4. La Unidad Académica remitirá a la Dirección de Servicios Estudiantiles del Creson los expedientes digitales de los aspirantes que hayan entregado en tiempo y forma la documentación solicitada, acompañados del oficio firmado por el titular de la Unidad Académica mencionado en el punto anterior.
5. La Dirección de Servicios Estudiantiles, con base en los resultados publicados, emitirá un oficio digital a los titulares de las Unidades Académicas, con detalle de las y los beneficiarios de la beca.
6. El Creson publicará los resultados en el sitio oficial www.creson.sonora.gob.mx

CRONOGRAMA

Actividades	Fechas
Publicación de convocatoria	19 de diciembre de 2024
Registro de solicitudes	8 y 9 de enero de 2025
Entrega de documentación digital a los enlaces de Becas de la Unidad Académica a la que pertenecen	8 y 9 de enero de 2025 (antes de las 13:00 horas del día del cierre)
Validación por parte de la Unidad Académica	10 de enero de 2025
Envío de documentación digital por parte de la Unidad Académica a la Dirección de Servicios Estudiantiles del Creson	13 de enero de 2025
Publicación de resultados	21 de enero de 2025

GENERALES:

- Las y los estudiantes beneficiarios tienen la obligación de participar en las actividades de la institución a las que se les convoque.
- Esta beca no responde a una renovación automática, por lo que deberá solicitarse de forma semestral.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Becas, de conformidad con la normatividad aplicable. La decisión es inapelable.
- Para mayor información contactar al área correspondiente de su Unidad Académica.

Luis Ernesto Flores F.

LUIS ERNESTO FLORES FONTES
Rector del Centro Regional de Formación
Profesional Docente de Sonora

Hermosillo, Sonora; a 19 de diciembre de 2024



@cresonsonora

www.creson.sonora.gob.mx

